



NOTICIAS

Miércoles, 11 de diciembre de 2024

Actualidad Agrícola y Ganadera en **Canarias**

“Los/as agricultores/as y ganaderos/as somos imprescindibles”

EL DÍA

LA OPINIÓN DE TENERIFE

LA PROVINCIA

DIARIO DE LAS PALMAS

PORTADA

"ESTOCADA FINAL" A LA AGRICULTURA CANARIA CON EL ACUERDO DE MERCOSUR (*)

Las asociaciones agrarias tildan de «traición» el tratado sellado entre Europa y el bloque económico conformado por Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay / Los productores se concentran el 16 de diciembre frente al Ministerio de Agricultura

Ruina, traición o debacle, son solo algunos de los términos que utilizan los productores canarios para describir las consecuencias que tendrá el acuerdo de libre comercio entre la Unión Europea y los Estados del



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634

La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288

Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790

Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

Mercado Común del Sur (Mercosur) en el sector primario de las Islas. El trato supone la reducción del 82% de los aranceles que se aplican a las importaciones procedentes de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay. Además, la UE liberalizará la mayor parte del acceso a su mercado. «Va a arrasar con la competitividad de la agricultura y la ganadería, van a entrar productos sin control y sin aranceles, a precios muy bajos por los que será imposible competir», asegura el secretario general de la Asociación de Agricultores y Ganaderos de Canarias (Asaga), Theo Hernando, quien lamenta que el acuerdo dará la «estocada final» al sector primario de las Islas.



Canarias

EL TIME.es

PORTADA

EL GOBIERNO CONVOCA LAS SUBVENCIONES PARA LAS AGRUPACIONES DE DEFENSA SANITARIA GANADERAS POR 735.000 EUROS

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria del Gobierno de Canarias convoca las subvenciones para las Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas, correspondiente a la

campaña 2025, con una ficha presupuestaria de 735.000 euros



Estas subvenciones tienen por objeto mejorar la calidad sanitaria, agilidad comercial y rentabilidad de las explotaciones ganaderas colaborando, tanto en la lucha y erradicación de enfermedades, como en el mantenimiento y creación de estructuras defensivas ante el riesgo de aparición y difusión de enfermedades exóticas.

Las actuaciones subvencionables corresponden a la compra y administración de vacunas y medicamentos veterinarios (desparasitantes), incluidos los gastos de la actuación profesional de los veterinarios de las ADSG.

Para optar a estos fondos estas entidades deben estar registradas en el Registro de Agrupaciones de Defensa Sanitaria Ganaderas de Canarias y cumplir con los requisitos establecidos en el artículo 3 del Real Decreto 81/2015. Además, las explotaciones integradas en las ADSG deben haber seguido los programas obligatorios de erradicación de enfermedades en las islas, haber llevado a cabo el programa sanitario del año 2024 y cumplir con la normativa en materia de identificación animal.

Los facultativos intervinientes deben cumplir la aplicación del programa

sanitario dispuesto en el Real Decreto 666/2023, de 18 de julio, sobre medicamentos veterinarios, y, en concreto, lo previsto en su artículo 25 respecto a la dispensación de medicamentos veterinarios por entidades o agrupaciones ganaderas.

Las entidades beneficiarias también deben comprometerse a ejecutar al menos el 40% del programa sanitario, en el momento de la Resolución provisional de concesión, completando el porcentaje restante hasta alcanzar al menos el 80%, antes de la finalización del plazo de realización de la actividad subvencionada.

La orden surtirá efecto el 2 de enero de 2025 y la información completa puede consultarse a través del enlace: <https://www.gobiernodecanarias.org/boc/2024/245/4091.html>.

EL PLÁTANO DE CANARIAS, PROTAGONISTA DEL CUARTO EPISODIO DE 'EN EL FOCO DE EL TIME'

En el cuarto episodio de 'En El Foco de El Time', el programa de El Time TV, se analizará la situación actual del sector del plátano de Canarias, un sector que atraviesa un momento crucial. A pesar de su solidez, la fragmentación en la comercialización plantea importantes desafíos



Para abordar esta temática, el programa contará con dos referentes del

sector en Canarias, y concretamente en La Palma, como son el presidente desde 2017 de Asprocan y gerente de Cupalma, Domingo Martín Ortega, y el presidente de la Cooperativa Covalle, Juan Vicente Rodríguez Leal, que también lo es de la Asociación Social Volcán Cumbre Vieja.

El estado de la reconstrucción agrícola post volcán de La Palma, las perspectivas del cierre de 2024 frente al crítico en precios 2023 que fue récord de producción y comercialización o los posibles cambios en las condiciones de las ayudas POSEI sin consenso aparente serán debatidos entre ambos ponentes.

También responderán a preguntas como si las ayudas al transporte llegan al agricultor, las ganancias reales del productor o el por qué se realizan las conocidas como "picas" y si hay alternativas.

Ambos darán su valoración de la propuesta de Sodepal para llevar plátanos a los Emiratos Árabes Unidos y de la aplicación de la Ley de la Cadena Alimentaria.

La existencia de marcas comerciales distintas para el mismo producto, y la bonificación del 60% en el IRPF, también son asuntos puestos en el foco sobre los que Marta Gutiérrez y Maikel Chacón cuestionarán a los dos invitados.

El episodio 4 de "En el Foco de El Time" se estrenará este jueves 12 de diciembre a las 19:00 horas, en el canal de Youtube y a través del Facebook de El Time.

Enlace al video de la noticia: https://youtu.be/_sG44PCQHW8.

EL GOBIERNO DE CANARIAS SE OPONE AL ACUERDO UE-MERCOSUR POR SUS EFECTOS SOBRE EL SECTOR PRIMARIO DEL ARCHIPIÉLAGO

El consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, rechazó en sede parlamentaria el acuerdo de la UE con Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay por la falta de un estudio que aborde sus repercusiones y posibles medidas compensatorias



Durante su comparecencia en el Pleno del Parlamento de Canarias hoy martes 10 de diciembre, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, manifestó su rechazo al acuerdo recientemente alcanzado para la creación de una zona de libre comercio entre la UE y Mercosur -Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay-, debido a la falta de un análisis pormenorizado de las repercusiones que tendría, para el sector primario de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), la entrada de nuevos productores de terceros países en el mercado comunitario.

En este sentido, Quintero anunció que “tal y como establece la legislación comunitaria para acuerdos con terceros países, exigiremos a la UE un estudio socioeconómico para conocer el impacto de este tratado y que además nos permita avanzar en posibles medidas correctoras para paliar sus efectos sobre el sector primario de las RUP. Estamos en contra de este acuerdo en el que, una vez más, Europa ha vuelto a trabajar sin consenso”.

Aunque el tratado debe ser aún ratificado por los países miembros en el Consejo Europeo, donde algunos países como Francia ya han anunciado que se opondrán, el anuncio del acuerdo entre la Comisión Europea y los países que conforman Mercosur ha concitado el rechazo unánime de las organizaciones del sector a nivel nacional y comunitario.

“Si afecta a todo el continente europeo, afecta mucho más a Canarias”, señaló Quintero en referencia a las dificultades que afrontan las RUP. “Dicen que es una herida de muerte al sector primario europeo, que tiene grandes dimensiones y gran volumen de negocio, entonces ¿qué será para las pequeñas explotaciones del archipiélago?”, denunció.

En este sentido Quintero recordó que la principal reivindicación de las manifestaciones del sector primario de febrero y marzo radicaba en la inclusión de cláusulas espejo, no contempladas en el reciente acuerdo, de tal manera que se evite la competencia desleal de las importaciones de terceros países, a los que se les exigirían los mismos requisitos que a los productores europeos, en especial en la utilización de productos fitosanitarios.

En cuanto a los controles de entrada al archipiélago, el responsable del área denunció que, a pesar de las medidas anunciadas por el Gobierno de España, "siguen faltando recursos humanos y técnicos en los puestos de inspección fronteriza porque desgraciadamente no se ha cumplido con el acuerdo de dotarles de más personal y material, de manera que entran de forma ilegal productos de otros países que incumplen la normativa".

EL APURÓN
EL PERIÓDICO DIGITAL DE LA PALMA

PORTADA

EL GOBIERNO DE CANARIAS SE OPONE AL ACUERDO UE-MERCOSUR POR SUS EFECTOS SOBRE EL SECTOR PRIMARIO DEL ARCHIPIÉLAGO

Durante su comparecencia en el Pleno del Parlamento de Canarias hoy martes 10 de diciembre, el consejero de Agricultura, Ganadería, Pesca y Soberanía Alimentaria, Narvay Quintero, manifestó su rechazo al acuerdo recientemente alcanzado para la creación de una zona de libre comercio entre la UE y Mercosur -Argentina, Brasil, Uruguay y Paraguay-, debido a la falta de un análisis pormenorizado de las repercusiones que tendría, para el sector primario de las Regiones Ultraperiféricas (RUP), la entrada de nuevos productores de terceros países en el mercado comunitario

En este sentido, Quintero anunció que "tal y como establece la legislación comunitaria para acuerdos con terceros países, exigiremos a

la UE un estudio socioeconómico para conocer el impacto de este tratado y que además nos permita avanzar en posibles medidas correctoras para paliar sus efectos sobre el sector primario de las RUP. Estamos en contra de este acuerdo en el que, una vez más, Europa ha vuelto a trabajar sin consenso”.



Aunque el tratado debe ser aún ratificado por los países miembros en el Consejo Europeo, donde algunos países como Francia ya han anunciado que se opondrán, el anuncio del acuerdo entre la Comisión Europea y los países que conforman Mercosur ha concitado el rechazo unánime de las organizaciones del sector a nivel nacional y comunitario.

“Si afecta a todo el continente europeo, afecta mucho más a Canarias”, señaló Quintero en referencia a las dificultades que afrontan las RUP. “Dicen que es una herida de muerte al sector primario europeo, que tiene grandes dimensiones y gran volumen de negocio, entonces ¿qué será para las pequeñas explotaciones del archipiélago?”, denunció.

En este sentido Quintero recordó que la principal reivindicación de las manifestaciones del sector primario de febrero y marzo radicaba en la inclusión de cláusulas espejo, no contempladas en el reciente acuerdo, de tal manera que se evite la competencia desleal de las importaciones

de terceros países, a los que se les exigirían los mismos requisitos que a los productores europeos, en especial en la utilización de productos fitosanitarios.

En cuanto a los controles de entrada al archipiélago, el responsable del área denunció que, a pesar de las medidas anunciadas por el Gobierno de España, "siguen faltando recursos humanos y técnicos en los puestos de inspección fronteriza porque desgraciadamente no se ha cumplido con el acuerdo de dotarles de más personal y material, de manera que entran de forma ilegal productos de otros países que incumplen la normativa".



PORTADA

BETANCORT DEFIENDE LA BATATA CANARIA

El parlamentario lo pretende conseguir a través dos nuevas subvenciones europeas



El parlamentario y presidente del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004. Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470. Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450. Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790
Tenerife (Tegueste): Ctra. El Portezuelo-Las Toscas, 269. Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

agradece al consejero de Agricultura, Narvay Quintero, "el esfuerzo que lleva a cabo por conseguir que el POSEI contemple ayudas a la comercialización y como cultivo de forraje, además de incrementar la que ya recibe por hectárea, para este producto estrella de la agricultura lanzaroteña y graciosa"

El diputado del Grupo Nacionalista Canario y presidente del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa, Oswaldo Betancort, ha arrancado este martes el compromiso del Gobierno de Canarias de defender ante la Unión Europea dos nuevas líneas de subvención para el cultivo de la batata, así como de solicitar incrementar de 89 a 119 euros la que ya recibe por hectárea cultivada "este producto estrella de la agricultura lanzaroteña y graciosa".

En este sentido, Oswaldo Betancort agradeció al consejero autonómico de Agricultura, Narvay Quintero, "el esfuerzo que lleva a cabo para conseguir que la Unión Europea introduzca a través del POSEI estas dos nuevas ayudas a los productores de batata, una a la comercialización y otra como cultivo de forraje considerando el aprovechamiento que se le da a los restos de la planta una vez recolectada.

Betancort recordó que el 60% de las 250 hectáreas de cultivo de batata existente en Canarias se encuentran en Lanzarote, concretamente en los municipios de Teguiise y San Bartolomé y principalmente en la zona de El Jable; y recordó "el esfuerzo que venimos haciendo desde el Cabildo por garantizar el regadío a los agricultores desde que asumimos las riendas de la Corporación este mandato, porque nos encontramos que el anterior gobierno dejó el ciclo integral del agua roto".

Salvaguardar su calidad

Asimismo, el diputado autonómico y presidente del Cabildo de Lanzarote y La Graciosa agradeció la contribución de 40.000 euros por parte de la Consejería del estudio encargado por la Corporación, valorado en 120.000 euros, para combatir y erradicar del ataque de los hongos a las tres variedades autóctonas que se cultivan en la Isla - cubana, seis meses y yema de huevo- con el fin de salvaguardar su calidad.

En este sentido, y en atención al énfasis que Oswaldo Betancort puso en su intervención en la sesión plenaria celebrada este martes por el Parlamento de Canarias sobre la necesidad de "proteger y garantizar el futuro del cultivo de la batata, creando puestos de trabajo y fomentando el relevo generacional", Narvay Quintero resaltó la intención de la Consejería de demandar ante la Unión Europea que "se equipare al de la papa en cuanto a la subvención que recibe por hectárea cultivada y por su comercialización".

Asimismo, el consejero calificó a la batata como "un producto de gran potencialidad" que cuenta cada vez con mayor demanda en los mercados, por lo que consideró necesario "ayudar al productor canario" para reducir su importación; a la vez que se comprometió a iniciar los trámites para defender ante Europa su consideración como cultivo de forraje tal como solicitó en su intervención Oswaldo Betancort.

(*): Contenido exclusivo para suscriptores digitales

GOBIERNO DE CANARIAS

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario por la que se rectifica error material, en la Resolución 2599/ 2024 de 29 de noviembre de 2024, de esta viceconsejería, por la que se concede las ayudas establecidas en la acción rechazo III.6 “ayuda al consumo de productos lácteos elaborados con leche de cabra y oveja de origen local”, subacción III.6.2 “ayuda al productor de leche de caprino-ovino” del programa comunitario de apoyo a las producciones agrarias de canarias, campaña 2023, como medida para paliar las consecuencias producidas por la erupción volcánica en La Palma

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/652322a0-ad2a-43ad-84f2-f6475251f077>

RESOLUCIÓN DE CORRECCIÓN DE ERRORES DE LA RESOLUCIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA, POR LA QUE SE ACUERDA LA TRAMITACIÓN DE URGENCIA DE LA CONVOCATORIA PÚBLICA PARA EL EJERCICIO 2024, PARA LA CONCESIÓN DE SUBVENCIONES PARA LA TRANSICIÓN VERDE, COFINANCIADAS CON EL FEDER EN EL ÁMBITO DEL PROGRAMA OPERATIVO DE CANARIAS 21-27.

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/43c3d276-7ef2-40cf-a996-dd35ba05c9fa>

Resolución de la Viceconsejería de Sector Primario, por la que se conceden las ayudas a la producción de reproductores de porcino en Canarias, acción III.7 del POSEI, campaña 2024

<https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/anuncios/ab70a58f-133d-4e61-8915-b137cd302e71>

BOLETIN PROVINCIAL DE TENERIFE

<https://www.bopsantacruzdetenerife.es/bopsc2/index.php>

CABILDO INSULAR DE TENERIFE

Anuncio relativo a la aprobación de la modificación de la tarifa, en concepto de cuotas de inscripción para los cursos del Plan de Formación Agraria, en el ejercicio 2025, mediante su fijación en 0,00 euros

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO

Anuncio de formalización de contratos de: Junta de Contratación del Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación. Objeto: Revisión de las normas UNE 66500, UNE 142500 y UNE 315500 sobre insumos para agricultura ecológica. Expediente: 202405100206.

https://www.boe.es/diario_boe/txt.php?id=BOE-B-2024-45387

CABILDO DE TENERIFE

Resolución de la convocatoria de las subvenciones a las cooperativas de papas para la mejora y dinamización de la gestión técnica y comercial del sector en la isla de Tenerife

<https://acortar.link/cXgIAI>

